

Salta, 19 SEP 2011

Res. DECECO Nº 628.11

Expte. Nº 6326/11

VISTO: La nota presentada por el Bibl. Diego Oscar Palavecino, Director de la Biblioteca de esta Facultad, por medio de la cual solicita se aclare el ítem "Horario" del Artículo 1º de la Resolución DECECO Nº 541/11; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Res. DECECO Nº 541/11 se llama a concurso cerrado interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico –Profesional para el citado Sector.

El proyecto de resolución elaborado pro el Sr. Palavecino en el que cita el nombre del cargo llamado a concurso.

Que resulta necesario dejar establecido el horario en el que deberá desempeñarse la persona que acceda al cargo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aclarar que el nombre del cargo llamado a concurso por Resolución DECECO Nº 541/11 es **Supervisor de Circulación Biblioteca** y el Horario a que hace referencia el Artículo 1º de dicho instrumento es de 14:00 a 21:00 hs. (sujeto a modificaciones por razones de servicio).

Artículo 2º.- Hágase saber a los Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes.



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos





Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO